



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 6.709/

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO LUIS
MATAMALA MATAMALA.

LAJA, 23 de octubre de 2014

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por LUIS MATAMALA MATAMALA, visada por Administrador Municipal (S);
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** permiso administrativo a LUIS MATAMALA MATAMALA, Escalafón Administrativos, Grado 16° E.M., el 23 de octubre de 2014 en jornada de la mañana.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
IVONNE MORALES-BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal